

ACTA HONORABLE CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE HUALAÑE

MARTES 11 DE JULIO DE 1995

- TABLA: A.- Lectura de Acta
B.- Cuentas
C.- Tabla Ordinaria
D.- Hora Incidentes

En Hualañé, a 11 días del mes de Julio de 1995 y siendo las 15:20 Hrs., en el Salón Alcaldicio, entra en Sesión el Concejo Municipal, presidido por el Sr. Carlos Ruz Aguilera, y la presencia DE LOS Sres. Concejales don Enrique Baeza Canales, don Orlando Flores Mayor, don Gabriel Ponce Ortiz y don Herminio Hernández Alvarado, más la asistencia del Sr. Luis Arturo Flores Cabrera, Secretario Municipal quien actúa como Ministro de Fé y el Sr. Freddy Banda Cheuquepan, Alcalde (s).

A.- Acta

Se da lectura al Acta del día Martes 4 del corriente, la que sufre las siguientes modificaciones.:

A.1.- Agregar la presencia del Sr. Freddy Banda Ch., Alcalde (s).

A.2.- Clarificar que el Sr. Carlos Díaz es Presidente en ejercicio y no Vicepresidente como aparece en el Acta.

A.3.- El Sr. Flores manifiesta que no aparece en el Acta, el Proyecto de Ley Pública en sector Peralillo.

A.4.- El Sr. Baeza expresa que no aparece en el Acta, la notificación que se va a hacer al Sr. Eduardo Jara del Río, Asesor Jurídico del Municipio, poniendo término a su relación laboral a contar del 19 de Agosto de 1995.

Hechas las observaciones precedentes, se da por aprobada el Acta, la que es respaldada con la firma del Sr. Presidente y el Sr. Ministro de Fé.

B.- Cuentas

El Secretario Municipal informa que :

B.1.- Se instalaron los discos fiscales a la camioneta Luv y al Jeep Vitara.

B.2.- Se cursó la invitación a personeros del I.N.P. para que participen en Sesión del Concejo Municipal el día Martes 18 del corriente a las 15:00 Hrs.

B.3.- No se pudo contactar, con el Sr. Presidente del Capítulo Regional de Municipalidades, para saber si se debía pagar el aporte solicitado por la Empresa Price Waterhouse, para el estudio del Plano de Desarrollo Comunal para Hualañé.

B.4.- Se dictó Decreto Exento NQ 411 que prohíbe el almacenar maderas u otro tipo de objeto en panderetas del Estadio Municipal, prohibiendo además el subirse o saltar a través de ese medio, estipu-

lando una multa de hasta 2 U.T.M. a los infractores.

B.5.- Se hicieron consultas a EMEL S.A. por la hora de encendido de luminarias; señalando la Empresa que el artefacto se enciende en base a la claridad de cada día.

El Sr. Banda da cuenta que:

B.6.- No puede hacerse el sondaje en Los Coipos ya que los dineros del proyecto de Barba Rubia se utilizaría en estudios hidrográficos de la zona. El Sr. Flores expresa que la idea en principio es no perder el recurso asignado, y poder cambiarlo al sector de Los Coipos.

B.7.- Informa además, que no ha tenido comunicación con el Sr. Marcelo Schilling y solamente tomó contacto con el Jefe de Finanzas, quien no pudo dar la información que el Municipio necesita.

C.- Tabla Ordinaria

C.1.- Of. Nº 02119 de 04.07.95 de Contraloría Regional del Maule, que en su parte esencial señala que : "en respuesta a consulta del Sr. Alcalde (s), el Sr. Fredes Serrano , Alcalde Titular suspendido, al no realizar un trabajo efectivo, no puede recibir su remuneración. "

C.2.- Of. 152 de 10.07.95 de Carabineros de Chile, Tenencia Hualañé, en la cual reiteran su petición de una Subvención para su Institución.

C.3.- Of. Nº 001916 de 05.07.95 de Secreduc, Talca, en el que informa la aprobación de 4 proyectos de Reposición de Mobiliario para la Comuna de Hualañé: Escuela G-105 Los Sauces, G-88 Orilla de Navarro, G-96 Espinalillo y G-120 Caone.

C.4.- Carta del Banco del Desarrollo, donde informa del apoyo especial para microempresarios de la Provincia, a través de su Oficina en Curicó.

Acuerdo; dar publicidad a la información a través de los medios de comunicación y abrir un Libro de interesados.

C.5.- Ord. 1219 de 30.07.95 de Alcalde Municipalidad de Santiago, donde da a conocer que es imposible acceder a la petición de árboles ornamentales.

C.6.- Se da a conocer Convenio de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, por medio del cual se pretende inscribir la Biblioteca a ese Organismo. El tenor del Convenio será analizado por el Sr. Alcalde (s) y entregará informe en próxima Sesión.

C.7.- Ord. 3920 de 20.06.95 de Director Regional Servicio de Registro Civil e Identificación, Talca, donde solicitan un Contrato de Comodato y/o Decreto Alcaldicio de destinación de las Oficinas de La Huerta y Hualañé.

Acuerdo; Redactar un Comodato de utilización de inmueble por un período de 20 años, a contar del día 11 de Julio de 1995.

C.8.- Se da lectura a Of. 426 enviado a Director TRICEL, Talca, en el que se solicita un pronunciamiento de la fecha exacta de la suspensión del Sr. Alcalde don Octavio Fredes S.

C.9.- Se hace entrega de solicitud de modificación presupuestaria presentada por el Dpto. de Salud; se invita a la Sra. Ana Albornoz, responsable del documento, quien señala que la modificación pretende suplementar el Item 2131006, sin que perjudique ni altere las Finanzas del sector.

Acuerdo: aprobar la modificación presupuestaria presentada por el Departamento de Salud, la que es respaldada con la firma de los Sres. Concejales, Alcalde (s) y Secretario Municipal.

D.- Hora Incidentes:

Sr. Ruz:

1.- En relación a los mecanismos de restricción presupuestaria y frente a la venida del Sr. Marcelo Schilling, SUBDERE de Gobierno y el anuncio de \$ 21.000.000, como consecuencia de la entrada en vigencia del Impuesto Territorial, la comunidad tiene la impresión que el problema presupuestario de la Municipalidad estaría superado; por lo que solicita al Sr. Alcalde (s) clarifique a través de los medios de comunicación cual es la situación financiera real del Municipio, ya que reitera que no está dispuesto a pagar el costo de la mala gestión del Alcalde.

El Sr. Baeza pide agregar que sería bueno, resaltar que muchas personas de Hualañé, no sacaron sus Permisos de Circulación en La Comuna. Sobre lo mismo, el Sr. Flores pide poder tener el catastro de las personas que no contribuyeron en el Municipio.

2.- Consulta por el estado en que se encuentra el Proyecto de Agua Potable El Molino. El Sr. Alcalde (s) informa que se están vendiendo Bases.

Sr. Banda: informa que en principio se estarían adjudicando los proyectos MECE a : El Buche Sr. Javier Caballero, Barba Rubia Sr. Sergio Ramírez y Peralillo Sr. Sergio Ramírez.

En proyecto de veredas se presentaron 3 oferentes y la propuesta más baja sería la del Sr. Sergio Ramírez. Al respecto, el Sr. Ruz consulta que con que facultad el Sr. Ramírez se atribuye funciones de Obras; objetando incluso a uno de los proponentes para el Proyecto de veredas. Agrega que personalmente pedirá una revisión de Obras, para los trabajos realizados por el Sr. Ramírez. Asimismo, se exige que el Sr. Director de Obras Municipales tener un control riguroso sobre cada trabajo que se haga en la Comuna, ya que todos los anteriores han quedado con deficiencias.

Sr. Flores:

1.- Consulta por Proyecto de luz pública en Los Coipos; se le informa que no ha llegado respuesta de Gobernación, por lo que no se pueden

iniciar Obras , a la vez el Sr. Banda da a conocer que se hizo entrega de terrenos en sector Sur de Los Coipos y las Casas de Caone para la ejecución de las Obras.

2.- Expresa que ha recibido una carta de un vecino de El Buche, comunicando el mal estado en que se encuentra Puente del sector (se supone que es baden "Las Maravillas")

3.- Pide croquis de Paradero para Espinalillo.

Sr. Baeza:

1.- Consulta por situación de terrenos del Sr. Díaz, se le informa que el propietario está dispuesto a vender, solo falta el dinero para realizar la operación.

Acuerdo; Programar una visita a terreno en la que participe el propietario y los Sres. Concejales.


Sr. Hernández;

1.- Solicita se haga cotización por retroproyector para proyecto de la Escuela La Huerta.

2.- Pide que se avise al Establecimiento del mismo sector, cuando un vehículo vaya a Santiago, para poder realizar compras.

Se levanta la Sesión a las 18:10 Hrs.


CARLOS RUBEN RUZ AGUILERA
PRESIDENTE


LUIS ARTURO FLORES CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE